



PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL NO PERMANENTE EN REGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL CATEGORÍA ADMINISTRATIVO/A PARA LA SOCIEDAD PRODUCTORA DE PROGRAMAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS

Primero.- La Comisión acuerda que formarán parte de la bolsa de trabajo aquellas personas que han obtenido una calificación de siete o superior. Dichas personas se relacionan a continuación por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
Villar de Paz, Ana Isabel	10866041J	5	21,5	26,50
Vázquez Calzada, Vicenta	10859045D	5	12,25	17,25
Noval Quirós, M^a Fernanda	52610155R	4,75	9,5	14,25
Pulido Álvarez, Verónica	71881942L	5	7,5	12,50
González González, Mónica	10905965D	5	6,5	11,50
Costillas Gutiérrez, José Luis	09407589Z	5	4	9
Vázquez Rodríguez, Daniel	53535046Q	5	3,75	8,75
Álvarez Villabrille, Tamara	71894772S	3	4	7

Segundo.- Los aspirantes que no aparecen en la lista han quedado excluidos de la Bolsa.

Tercero.- En cumplimiento de la base décima, se da un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este listado, para solicitar a la Comisión de Valoración la revisión de sus actuaciones.

La forma de presentación de la reclamación será la prevista en la base tercera, y el lugar para la misma la sede del Ente Público de Comunicación, Camín de las Clarisas, 63, Gijón.

En Gijón, a 4 de Febrero de 2011

LA SECRETARIA. – Matilde de la Concha García-Mauriño